

[ARCHIVOS E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA]

Conferencia magistral presentada en el V Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios, celebrado en San Juan, Puerto Rico, del 7 al 11 de marzo de 2011.

María Margarita Flores Collazo
Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Introducción

Desde hace varios decenios, historiadores, archivistas, antropólogos, sociólogos, filósofos y críticos literarios debaten en torno a los supuestos que han servido y sirven de guía en la formación de archivos. Si bien en Puerto Rico son prácticamente inexistentes dilucidaciones en las que el objeto-problema de estudio sea el *Archivo*, de cuando en cuando, académicos puertorriqueños (sobre todo historiadores) prestan atención a la discusión sobre el significado y el papel de aquel, en relación con las prácticas de investigación orientadas a la gestación de conocimientos históricos. Dicha atención tiende a surgir cuando alguna nueva corriente historiográfica comienza a abrirse paso entre otras previamente establecidas. Esto es indicativo de que toda forma de pensar la historia se encuentra, necesariamente, atravesada por la cuestión del Archivo. Los modos como éste es *consagrado* o *degradado* en la forja de diversas maneras –convergentes y conflictivas al mismo tiempo– de sustentar generalizaciones, teorías, métodos y técnicas relativos a la voluntad de historiar, no dejan de apuntar hacia la variedad de voces que buscan dar sentido a lo que del pasado reverbera en el presente.

A estos breves planteamientos introductorios prosigo con otros apuntes tocantes a la manera como tomó forma lo que entendemos y significamos hoy como archivos. De este asunto, advierto que realizaré un recorrido sucinto, en ocasiones algo zigzagueante, sobre la relación archivos e investigación histórica. Asimismo, esbozaré algunas ideas respecto a los retos que presenta la historia de la memoria a historiadores y archiveros, y discurriré sobre otros envites que la Era de la Internet nos induce a pensar. Esto último, lo haré relatando algunas experiencias relativas a una investigación en la que me propongo

explorar la historia de la memoria de la emancipación/abolición de la esclavitud en dos contextos caribeños, Jamaica y Puerto Rico, valiéndome del uso de archivos *in situ* y los accedidos mediante los <http://www./>

Orígenes fundacionales de la forma Archivo y su relación con la investigación histórica

Al presente no es posible trazar con certeza los orígenes y modos iniciales de estructurar internamente los depósitos documentales de los archivos. No obstante, es admisible aceptar que en su largo y no menos irregular transcurrir, la forma Archivo nos concede su identificación como fuente de poder, en consonancia con funciones de ordenamiento y control relativas a las sociedades en los que se instituyen. En el Antiguo Oriente, observamos las primeras prácticas de establecer archivos y mantener un cuerpo de archiveros en palacios y templos para “la continuidad y seguridad de los derechos políticos, religiosos y económicos de la sociedad”. En el caso de Mesopotamia, como en la ciudad de Shuruppak, existían edificios que albergaban registros escritos de índole administrativo. En la “Casa de las Tablillas”, según denominación alemana, se hallaron alrededor de 322 “tablillas administrativas”, que suministran importantes datos sobre el desarrollo de actividades agrícolas en relación con los aspectos de organización burocrática de la ciudad. Respecto a Egipto, es conocida su excelente habilidad para resguardar, en la Casa de los Documentos Sellados, la gran cantidad de documentos que escribieron en papiro a los fines de registrar y catalogar las propiedades y heredades de cada egipcio.

Con las diferencias de rigor, griegos y romanos continuaron la tarea de ordenar depósitos documentales, en sintonía con las complejidades que iban tomando sus respectivos ordenamientos político-administrativos y sociales. A partir del siglo IV a.C., en Grecia comenzó a generalizarse la organización de archivos civiles cercanos a los templos de las ciudades-estados y colonias. De este modo, imprimían (como ya también lo habían hecho otras civilizaciones antiguas) un carácter sagrado a la organización y conservación de los documentos instruidos y tramitados por las autoridades. Asimismo, la formación de entornos archivísticos griegos ampliaba el empleo originario del

mnemon, hombre de la memoria, encargado de “testificar y retener detalles de cada transacción hecha en su presencia, a fin de comprobarla en juicio o fuera de él.”

Del *mnemon* se fue transitando hacia la valorización del *arkheon*; vocablo que los griegos aportaron para significar, en un principio, el lugar donde se escribían y resguardaban los documentos generados por cada magistratura. De *arkheon* derivó la palabra latina *archivum*. Pero, según señala Ildefonso Fernández Romero, en el latín clásico, este vocablo era desconocido. En la época romana el término utilizado para aludir a los archivos oficiales, dicho sea de paso, también de orden sagrado, era *tabularium*. Éstos llegarían a simbolizar la máxima expresión visible de la prestancia de una autoridad político-administrativa imperial fuertemente establecida, jerarquizada y burocratizada; y del alcance de su poder a lo largo y ancho de las provincias que dominaba.

En realidad fue durante el Medioevo que, de acuerdo con Fernández Romero, la voz *archivum* adquirió un sentido equivalente al acotado en la actualidad por el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, a saber: “conjunto orgánico de documentos que una persona, sociedad, institución, etcétera, produce en el ejercicio de sus funciones o actividades.” Es plausible también atribuir esta connotación contemporánea a los procesos históricos que sucedieron a la Revolución francesa. A raíz de este evento, la noción Archivo cobró una trascendencia sin igual al adjudicársele un carácter público con lo que, de acuerdo con María Teresa Islas Pérez, se inauguró “una nueva era en los archivos”:

En 1789, la Asamblea Nacional de Francia crea los Archivos Nacionales Franceses y el Estado asume la conservación de los documentos y garantiza su consulta a través del artículo 37 de la Ley sobre organización de los archivos de la República del 7 Mesidor, Año II denominada “Declaración de los derechos del hombre en materia de archivos [la que] señaló el comienzo de la época de la accesibilidad a los archivos.”

El acceso público a los archivos implicó el creciente interés de los aparatos de Estado por agenciar la centralización de los extensos depósitos documentales producidos

por sus diversas instancias de poder público. También fueron objeto de dicha disposición centralizadora los antiguos fondos históricos que distintas entidades civiles y eclesiásticas habían mantenido como parte de sus provechos amortizados, es decir, bienes raíces, derechos censales y patrimonios artísticos y culturales. En este sentido, los procesos de desamortización tuvieron como uno de sus efectos que los archivos nacionales sirvieran como puntos de apoyo para el ejercicio de derechos y deberes de los nuevos sujetos ciudadanos.

Por otro lado, no debemos perder de perspectiva que la accesibilidad a los archivos fue conjugándose con las nociones *pueblo*, *ciudadanía* y *soberanía nacional*, que venían difundándose ampliamente por el mundo occidental. Para entonces, los espacios archivísticos se vislumbraron como propiedad del Estado nación, al servicio del “pueblo”. El “pueblo” sería concebido como un conglomerado de sujetos pertenecientes a un territorio nacional específico con identidad histórica y cultural propia, con lo que se advierte la formación de una ciudadanía capaz de constituir, afirmar y transmitir una cartografía identitaria homogénea. La asunción de derechos y deberes, permite que cada uno de sus miembros se eleve a rango de ciudadano capaz de defender la soberanía nacional. En suma, el nacionalismo y el romanticismo, el primero como ideología política que atribuye una entidad propia y diferenciada a una especificidad territorial y a los ciudadanos que la integran; y, el segundo como movimiento cultural volcado hacia la exaltación de las particularidades de cada “pueblo” en sus manifestaciones lingüísticas, literarias, artísticas así como en sus rasgos raciales y psicológicos, influyeron decisivamente en la proliferación de obras de carácter histórico, literario, musical y pictórico. Los archivos y sus acervos fueron, igualmente, multiplicándose en función de *inventariar* los elementos identitarios de los sujetos ciudadanos de los Estados nacionales.

Los archivos como laboratorios de la *ciencia* que estudia el pasado

Antes de adentrarme en la exposición de lo que sugiere el subtítulo de esta sección, realizo un estrecho salto hacia miles de años atrás. Trataré de no caer al vacío. Desde la perspectiva historiográfica occidental, Heródoto es reconocido como el “Padre

de la Historia”. Designación heredada con tiesuras desde la misma antigüedad grecolatina. Mi referencia a Heródoto cumple con el propósito de destacar la aparente paradoja inserta en la simbólica investidura con la que solemos remitirnos a alguien que a sí mismo no se presenta como historiador, sino como persona que investiga; y quien, además, para la composición de su recuento privilegió la oralidad sobre lo escrito.

En su libro *Historia*, Heródoto de Halicarnaso expresa que “expone el resultado de sus investigaciones, para evitar que con el tiempo caiga en el olvido lo ocurrido entre los hombres y así las hazañas, grandes y admirables, realizadas en parte por los griegos y en parte por los bárbaros, se queden sin su fama...” En este fragmento Heródoto admite la importancia de lo escrito para registrar la memoria. Él mismo recurre a la escritura con la intención de preservar el recuerdo de lo que realza como proezas gloriosas. En otros pasajes de su obra, también es observable su admiración por los egipcios, quienes como “gentes de libros”, son capaces de cultivar “la memoria del pasado de todos los hombres.”

No obstante, el proyecto central de las investigaciones de Heródoto fue consumado por el investigador-viajero, que procuró otorgar legítima autoridad y, con ello, credibilidad, a la composición de su relato sobre la base de *lo visto* y *lo oído* por sí mismo. En seguimiento a François Hartog, “si algo inventaron los griegos, no es tanto la historia como el historiador en tanto sujeto que escribe.” A tenor con esto, Hartog apunta que “...Heródoto, hombre entre lo escrito y lo oral, escucha a hombres que utilizan libros, pero en lo que respecta a él mismo, la idea de “ir a los archivos”... ni siquiera puede surgir...” Lo señalado por Hartog en parte responde a la situación de que en el contexto de la Grecia del siglo V a.C., no existían abundantes documentos escritos “como para dar a la historiografía una base suficientemente amplia.” En lo que a Heródoto respecta, tampoco menudeaban documentos relacionados con los acontecimientos que a él le interesaba investigar. Además, lo que hubiera podido relatar mediante la consulta directa de las crónicas orientales era una realidad impensable, dado que en términos lingüísticos aquellas eran “inaccesibles para el historiador monolingüe.”

Tales condiciones objetivas hubieran podido ser rebasadas por Heródoto. Sobre esto, Arnaldo Momigliano argumenta que de haberlo querido, Heródoto hubiese

continuado el rumbo de atenerse –por escasa que fuese– al conjunto de la documentación escrita, griega y bárbara, que, en efecto, llegó a utilizar en su obra. Incluso, así “[c]omo se valió de intérpretes en sus comunicaciones orales con los griegos”, del mismo modo “habría podido valerse de intérpretes para las fuentes escritas” procedentes del Imperio persa. Sin embargo, ésta no fue la dirección seguida por el método herodoteo. No podía ser de otra manera. Aún no había surgido el reconocimiento de los archivos como depósitos de fondos documentales primarios para el sostén de escritos históricos. El mismo Tucídides, quien fuera uno de los muy pocos historiadores antiguos en reconocer la utilización de soportes documentales (en particular los de carácter diplomático), continuó apoyándose en tradiciones locales transmitidas oralmente. A pesar de estar orientado a infundir el reconocimiento de la supremacía de la historia política contemporánea, en su *Historia sobre la Guerra del Peloponeso* no desestimó el método herodoteo. En contrario. Su cuestionamiento sobre la fiabilidad de la obra de Heródoto se centró en su alusión a experiencias pretéritas no vividas directamente por él y a países lejanos cuyas lenguas desconocía. Pero en lo concerniente a la preeminencia que Heródoto confirió a las fuentes orales, ni la obra de Tucídides ni las de otros tantos historiadores antiguos que lo sucedieron lograron disputar la paternidad de la Historia a Heródoto.

Al fin y al cabo, afirma Paul Ricoeur, el tiempo del archivo llega en el instante “que la operación historiográfica accede a la escritura”; o como amplía François Hartog, “...el archivo no existe de por sí, independientemente del historiador, que sólo existe a partir del momento en que se decide verlo como tal y que la creación de archivos nuevos se produce a medida que se formulan preguntas nuevas.” Luego, para el reconocimiento del archivo como realidad, es necesario

un hombre [añado de mi parte también una mujer] de escritura y para utilizar los archivos, trabajar a partir de ellos, es necesario de una u otra manera, privilegiar lo escrito como más *verídico*, más *auténtico*, más *seguro* que lo oral (aunque se entiende, claro está, que el escrito puede mentir).

Fue en el siglo XIX cuando se asentó sin ambages el vínculo entre los archiveros, que resguardan trazos textuales del pasado en espacios determinados para su consulta, y los historiadores, que se allegan hasta los archivos en búsqueda de referentes auténticos para componer sus escritos con señas de verdades, objetivamente verificables en las fuentes que examinan. Para entonces, las llamadas ciencias de la sociedad cobraron impulso como disciplinas profesionales mediante la generalización de la corriente filosófica positivista iniciada por el francés Auguste Comte.

En el caso de la historia, el positivismo implicaría la aplicación de una metodología que requeriría del manejo de fuentes documentales entendidas como pruebas irrefutables para relatar los hechos del pasado. Sobre este particular fue decisivo el alemán Leopold von Ranke, quien inspirado en las novelas históricas de Walter Scott, llegó a constituirse en un importante propulsor de la historia como disciplina profesional en conformidad con la idea de los archivos como templos que preservan, a la luz de criterios científicos, los documentos que registran los acontecimientos del pasado. La acreditación de los postulados de la escuela positivista, a saber, que las fuentes escritas son condición *sine qua non* para el conocimiento y transmisión del pasado, *ergo* que los laboratorios para el ejercicio de historiar son los archivos y que sus fondos documentales permiten armar escrituras históricas con certeza, fiabilidad, transparencia, redundaría en la idea de que la escritura histórica, fundada sobre un buen varillaje documental, es equiparable a lo *realmente* acontecido en el pasado que *fue*.

La “memoria archivada” *in situ* y virtual para historiar el presente

Aunque en los albores del siglo XX, los presupuestos del positivismo histórico siguieran en ruta triunfante, “el asalto al positivismo” comenzaría también a insinuarse. En esta línea, el movimiento historiográfico que se formó alrededor de la revista francesa *Annales d’histoire économique et sociale*, fundada en 1929, jugaría un papel de gran importancia. De acuerdo con Jacques Le Goff, sus precursores ampliaron la definición del término documento, dejando de circunscribir su manejo exclusivo para la producción de historias. Los miembros de los *Annales* planteaban que, aun ante la ausencia de documentos escritos, los historiadores pueden/deben pensar/hacer la historia. A la postre,

todo lo que el sujeto humano produce es enteramente susceptible a tomarse como una presencia, una actividad, unos gestos, unos gustos, unos modos de acción histórica, aunque éstos no hayan sido registrados, ordenados, transformados en documentos por los poderes instituidos. Dentro de esto, resalta la noción vinculada con la crítica documental prologada por los *Annales*: el documento/monumento.

El replanteamiento de los Annales respecto al documento/monumento, otorga al registro archivado valor de huella. Como tal posee la condición de estar previamente intervenido, manipulado, acaso en algún momento objeto del olvido para volver a ser materia de injerencia mediada. El escudriñamiento de las condiciones de creación y las intencionalidades, sean éstas conscientes o inconscientes, de los documentos, obra a favor de la comprensión de los cómo tienden a fusionarse identidad, patrimonio y cultura en calidad de guías para el estudio de hechos significados como parte inteligible de memorias históricas colectivas. Siguiendo esta línea argumentativa, la crítica perspicaz aplicada al documento/monumento se apresta para divisar las voces y acciones que trastocan las singularidades verificables que se asumen como señas identitarias homogéneas de un conglomerado histórico-social específico.

Numerosos eventos propios de la época contemporánea condujeron el interés por descodificar todo cuanto del pasado incidió o dominó, se transformó o desplazó, en el presente. Las dos guerras mundiales, la llamada guerra fría, las guerras de Corea y Vietnam, la descolonización, los conflictos en el Próximo y Medio Oriente, la caída del comunismo, los avances de la ciencia y la tecnología, los movimientos culturales, feministas, anti racistas, ambientales, entre otros, emergerían como signos de nuevas configuraciones de la realidad. Ante todo esto, practicantes de disciplinas como la historia, la antropología, la sociología, urgían “el asalto a la esquizofrenia positivista.” Entonces, la primacía de los registros documentales para pensar/hacer la historia se enfrentaría con el extendido reconocimiento, según señalan Zambrano y Gnecco, de otros “vehículos y expresiones” de acciones inscritas en memorias individuales y colectivas. Las prácticas conmemorativas, los testimonios orales, las historias de vida, los yacimientos arqueológicos, los museos, los monumentos, la arquitectura, la cultura popular, las industrias culturales, los paisajes, los cuerpos, los gestos, las emociones..., se

han constituido en “poderosos continentes y superficies” para cavilar acerca de la relación presente/pasado. De lo que se desprende la idea de una apropiación plural, o mejor decir, interdisciplinaria, del *tiempo* de la historia, los *sujetos* y las *acciones* que investiga y la *metodología* que emplea.

Pese la acometida contra el positivismo emprendida desde los Annales en adelante, es dable advertir que el mismo no llegó a ser ultimado. En las mejores líneas digitadas en aparente abandono de los presupuestos fundadores del positivismo histórico, los documentos de archivos seguirían perfilándose como *referentes probados* de la permanente continuidad entre pasado y presente, que la escritura histórica se ocupa de capturar y transmitir como memoria colectiva. En tales tenores, continuaría la proliferación de tramas orientadas a reconstruir el maridaje memoria/historia sin artilugios divisorios. El positivismo y sus variedades neopositivistas aún se mantienen como operaciones historiográficas fecundas para el registro de cohesiones consensuales entre identidad, patrimonio y cultura. Por su lado, los archiveros prorrogan su formación profesional como guardianes *naturales* de la conservación de acervos asimilados como objetos de permanente patrimonialización. Sin embargo, la concepción de que los archivos y los archiveros dan cuenta de las identidades culturales como hechos consumados en la memoria colectiva también ha venido coexistiendo con otras miras.

El vínculo memoria e historia se dilata. En el tiempo actual se vislumbran como áreas de estudio que ni se oponen ni se confunden, sino que más bien, según afirma Hartog, se sirven la una de la otra. Desde esta perspectiva, es notoria la “apertura de un nuevo campo: el de una historia de la memoria”, la cual acoge la voluntad de explorar y comprender lo que en el presente, constituyen *lugares* “que se encuentran investidos del sentimiento residual de la continuidad.” Entre los efectos de este tipo de historia, se encuentra que nuevas políticas de interpretación histórica entren en juego, teniendo en cuenta contextos preñados de experiencias diversas, moduladas por condicionamientos políticos, sociales, étnicos, raciales, de género, etcétera que, en rumbos igualmente variados, informan sobre lo que en el presente centellea del pasado. Ahora bien, sobre este particular no se acuerda recabar la centralidad del presente en función de amparar “atomizaciones disgregadas” que reivindiquen aquellos rostros, voces y acciones

plurivalentes ausentes de las versiones discursivas del pasado fomentadas por los poderes instituidos, entre ellos los propios archivos. En todo caso, se trata de invocar en clave práctica “las condiciones de posibilidad de una ética que nos acerque como humanos, al “otro”, en tanto prójimo...” Dentro de este potencial entendido, la historia de la memoria en clave teórica conduce a la exploración de la producción dinámica de significados y sentidos, mediante la aprehensión en el presente de lo que del pasado es experimentado afectivamente de manera residual. Asimismo, sitúa a los historiadores del presente en el papel de transmisores críticos de los “diversos modos” como los sujetos “somos marcados-por-el-pasado...” Esto, en virtud de desencadenar otras posibles pautas cognitivas que incidan en la configuración de mundos más vivibles.

Pero ¿cómo los gestos de seleccionar, reunir, ordenar, conservar, administrar los escritos/huellas que componen los depósitos de los archivos pueden ensanchar el campo de la historia presente? ¿Es factible redefinir los archivos como *lugares de memoria* capaces de permitirnos inventariar las (dis)continuas ratificaciones y cuestionamientos en torno a la relación memoria/historia /identidad nacional/patrimonio cultural? Por otro lado, ¿acaso la digitalización implica realmente una nueva revolución documental? De ser así, ¿cómo la gestión electrónica de documentos (y aquí solo me remito a los que ya ocupan cientos de millones de pies cúbicos en los archivos), puede servirnos a todos cuantos intentamos conocer, reconociendo lo que nos provoca saber acerca del presente y de la memoria? El espacio que me resta, no me permitirá ofrecer dilucidaciones extensas sobre tales cuestionamientos. Por tanto, siguiendo el orden en los que los expongo acoto, en forma general, algunos registros y posibles cambios de enfoques que denominaré variaciones. Procederé a realizar esto con la finalidad de hacer aún más visible mi manera de apreciar los vínculos entre teoría y práctica de la investigación histórica y el campo de la archivística.

Primer registro: tengo en progreso una investigación sobre las formas de conmemorar, desde el siglo XIX hasta el presente, la emancipación/abolición de la esclavitud negra en Jamaica y Puerto Rico. El proyecto me ha conducido a transitar hacia distintos lugares dentro de los que me empeño por *encontrar/crear* evidencias que apoyen mis modos de interpretar los cómo y los para qué imprimir en la memoria pública

el recuerdo de ambos acontecimientos. De lo producido al calor de los decretos de emancipación/abolición de la esclavitud obrados por la metrópoli inglesa para todas sus posesiones caribeñas el 1° de agosto de 1838 y la corona española para Puerto Rico el 22 de marzo de 1873, y de lo originado a favor de celebraciones destinadas a conmemorar las respectivas proclamas, brotan datos dispersos y no menos difusos que leo y ordeno en una suerte de contacto creativo que tiene inicio en archivos nacionales, municipales y universitarios hasta los que me he desplazado en Jamaica, Francia, Estados Unidos y Puerto Rico. Sin embargo, como usuaria de archivos estoy sujeta a lo que los archiveros suelen admitir como significación primaria de su labor. Esto es, organizar los documentos según su origen y su potencial de uso y ofrecer catálogos descriptivos que provocan una fría degustación. A veces, esta visión desafía mi voluntad de *toparme* con otros trazos textuales de los que pueda obtener datos que luego figuraré como hechos en mi gesto escriturario. **Primera variación:** es preciso llevar a cabo prácticas de contextualización de los acervos documentales, mediante la investigación y análisis de sus respectivos procesos de creación. Esto implica, como destaca la historiadora y archivera puertorriqueña Luz Marie Rodríguez, “la descripción de las relaciones entre fondos/colecciones”; y, en lo que respecta al ámbito archivístico insular, la inclusión de “indicaciones de conectividad que interrelacionen” los fondos documentales resguardados en otras instituciones. De seguirse tales pautas, se estaría abriendo amplio margen para volver más palpables o menos inasequibles las múltiples relaciones (aún las más insospechadas) entre los flujos de instituciones, individuos y textos que hacen las veces de controlar inoportunas interacciones entre el presente y el pasado.

Segundo registro: la memoria como objeto de estudio posibilita la comprensión de los esquemas cognoscitivos y los programas históricos que intentan evidenciarla y con ello preservarla como un referente fijo y estático para las sociedades destinadas a su valoración. La historia que pretendo articular por vía de contraste acerca de dos contextos históricos caribeños cruzados por la relación azúcar-esclavitud y colonialismo, hace perceptible diferencias y similitudes en torno al pasado esclavista, el dominio colonial, las luchas antiesclavistas, las fisuras de clase, raza, color, género y la forja de filiaciones nacionales. En cada especificidad histórico-social, me animo a otear silencios,

murmulllos, exaltaciones, afectos, indiferencias, que interpreto como indicativos de los alardes tanto como de las descomposturas de memorias formuladas en guisa conmemorativa. Pero, el *orden de* y el *acceso a la memoria archivada* se encuentra regulada por ejecutorias archivísticas largamente basadas en la idea de que los archiveros son, antes que nada, custodios pasivos de evidencias, disponibles, esencialmente, para trazar la trayectoria de todo lo que hace unívocamente distinguible un conglomerado social en relación con otros. El ordenamiento de las *pruebas* documentales dentro de márgenes seguros y precisos para delinear cartografías identitarias programadas desde los poderes instituidos, llegan a imponer rígidos límites a la, si no imprescindible al menos provechosa, intercomunicación entre archiveros e historiadores. **Segunda variación:** la redefinición de la forma Archivo y las pericias de sus actuantes internos requiere la innovación epistemológica y el desarrollo de estrategias metodológicas que agencien la vitalidad de los archivos como lugares desde donde se amplíen los horizontes de conocimiento y comunicación para dirimir las implicaciones teóricas, políticas, sociales, culturales y éticas de las formas de concebir el Archivo, así como actuar en y a partir de él. De este modo, los archiveros trocarían su papel de guardianes desinteresados de la memoria archivada, por el de sujetos que, situados en un espacio social específico que da forma y contenido a los archivos, reconocen su activa participación en la constante recreación de las identidades, las diferenciaciones sociales, los conflictos, las solidaridades, etcétera. En palabras de Terry Cook y Joan M. Schwartz: “By respecting the diversity, ambiguity, and multiple identities..., archivists should self-consciously construct archival memory based on observing differences as much as monoliths, multiple as much as mainstream narratives.”

Tercer registro: la Era digital ha surtido un efecto revolucionario en nuestras formas de acceder y producir conocimiento. Para Celso González Cam los propósitos de la digitalización de documentos se orientan hacia “la ampliación del acceso, la preservación y conservación, la reducción de costos, [la] optimización... del espacio de almacenamiento físico, la transformación de servicios o la recuperación de la información.” Reconozco que he podido degustar, de manera bastante positiva, la realización de cómodos viajes en modalidad virtual, con el propósito de continuar

sondeando los contrastantes signos, indicios, manifestaciones, relacionados con los usos de los actos de recordar la emancipación/abolición en Jamaica y Puerto Rico. Muchas veces imprimo, en otras ocasiones fisco, al estilo tradicional, documentos, libros de carácter primario, imágenes, artículos de revistas académicas, accesibles a través de diversos <http://www.//> como, por ejemplo, el *Portal de Archivos Españoles* (PARES), los *Internet Archives* y la *Digital Library of the Caribbean*.

Sin embargo, en muchos archivos, entre ellos los de mi país, la gestión electrónica de documentos no está en onda de modificar la metodología archivística y sus presupuestos teóricos. Por un lado, tengo la impresión de que los criterios de selección, descripción, clasificación, catalogación y puesta en consulta de los documentos se desplazan sin cuestionamientos hacia el espacio virtual. Pero, con la muy posible diferencia de que los criterios señalados, en particular el de selección, se tornen aún más “científica” u “objetivamente” rigurosos, por los altos costos de los soportes informáticos, o, en el mejor de los casos, la necesidad de dar prioridad a la preservación de documentos en condiciones sumamente delicadas. Claro, los altos costos terminan de algún modo subsanados por la reducción del personal de servicio, el espacio y los equipamientos físicos, destinados a la consulta por parte de los usuarios. Asunto éste que, por un lado, redundante en prolongadas esperas para la atención de quienes continuamos visitando los archivos *in situ*; por otro lado, abona la inflexibilidad de toda suerte de reglas de uso y reproducción.

En frecuencia relativa a la preservación y conservación, Gonzáles Cam plantea que la digitalización “refuerza la identidad nacional y patrimonio cultural.” De ahí que, prosigue Gonzáles Cam, “los sistemas de bibliotecas digitales [agrego los archivos en línea] se están utilizando mucho para preservar documentos, imágenes, audio y video que muestran la realidad cultural de las naciones.” En cuanto a este planteamiento apunto lo siguiente: si la digitalización de documentos también se funda en la difusión de los contenidos histórico-culturales de una sociedad en el espacio cibernético, la formación de la cultura de la imagen y del texto digital, amparada en la diligencia y administración de lo entendido como patrimonio, cultura, memoria e identidad nacionales en términos axiomáticos, se muestra inmóvil frente a los sentidos ora consensuales, ora conflictivos y

contradictorios que remiten a realidades más complejas. **Tercera variación:** la Internet llegó para quedarse, mientras se prosiguen ampliando las capacidades tecnológicas para el acceso ágil de fuentes documentales primordiales para distintos tipos de proyectos de investigación. Esto implica, para los archiveros y demás profesionales de la informática, la conformación de equipos de trabajo que logren acordar y poner en práctica la definición de parámetros de calidad, formato, soporte, funcionalidad del sistema, migración de la información digitalizada, interactividad con los usuarios, etcétera. De otra parte, es de vital importancia replantearse la formación archivística en términos de lo que Luz Marie Rodríguez, consigna como un *renacer del documento* (o, según me atrevo a denominar, otra nueva revolución documental). Independientemente como nos refiramos a las actuales corrientes de la gestión documental, éstas deberían dirigirse hacia el reconocimiento del neurálgico papel que juegan los archiveros en la invención y reinención de las cartografías identitarias. Desde sus monumentales escenarios, los archiveros que rebasan su representación de *custodios*, dan cabida para que los contornos y las nervaduras de la historia de la memoria sean tanteados en feliz ánimo de aproximarnos a la comprensión del dinamismo, la diversidad, la ambigüedad de los significados y sentidos que atribuimos a la relación presente-pasado.

Cierre abierto

Los recortes económicos que el gobierno de Puerto Rico ha realizado en menoscabo del sostén del sistema universitario público, ponen en precario (entre otros tantos asuntos relativos a la docencia y la investigación) el desplazamiento, en espacio y tiempo reales, a archivos, bibliotecas y centros de información fuera del ámbito insular. Bien. Me encuentro entre las que ha logrado asimilar sin mayores problemas las ventajas de la puesta en circulación electrónica de documentos históricos. En esta medida, daría gustosamente la bienvenida a visiones administrativas e institucionales que vislumbren mayores recursos para crear redes cibernéticas de archivos, que funjan como territorios potenciales para la colaboración, el fecundo desarrollo de proyectos de investigación y de refrescantes interacciones de enseñanza-aprendizaje, en dimensiones locales y globales. Aún así, entiendo que los archivos de naturaleza virtual no sustituyen el íntimo discernimiento con la pluralidad de cuerpos, gestos, acciones, conversaciones

espontáneas, paisajes, arquitectura..., que nuestra finita humanidad nos permita apreciar. Un ejemplo concreto. En uno de mis viajes a Jamaica, el trayecto por el que un taxista me condujo hasta la comunidad del Accompong, azuzaba mis sentidos en el esfuerzo por comprender la relación territorio-topografía-flora-comunidad-memoria-historia que sus habitantes, descendientes de cimarrones, entretejen con afectivo convencimiento.

En todos los recorridos presenciales que he incluido en mis itinerarios de investigación, compruebo que los archivos como sus entornos poblados de gente real, constituyen poderosas *zonas de contacto* en los que las reminiscencias del pasado en el presente transmigran, inevitablemente de manera parcial, aunque no menos fructífera, hacia mi propia memoria. Las singularidades que revelan sobre el ser, actuar y existir de los quiénes, los cómo y los para qué, que inciden en los modos como el pasado es revisitado, reformulado, retransmitido en nuestro presente, jamás podrán ser intensamente capturadas desde la pantalla de un ordenador conectado a la WEB. Quizás, un retorno actualizado al investigador-viajero que privilegiaba sobre lo escrito, lo visto y oído por sí mismo, podría posicionarnos en beneficio de condiciones que garanticen las voluntades orientadas a ver, saber, creer que la historia se estila no sólo con textos escritos, tangibles o virtuales, sino también con la sensibilidad de acercarnos como humanos a los otros, en tanto sujetos creadores de escenarios de memorias que también pueden (in)formar las nuestras.

BIBLIOGRAFÍA

- Añorve Guillén, Martha Alicia. “Archivos y sociedad”, *Revista General de Información y Documentación*, vol. 17, núm. 2, (2007): 123-128, [en línea]. Consultado: 12 agosto 2009. Disponible en:
<http://revistas.ucm.es/byd/11321873/articulos/RGID0707220123A.PDF>
- Burke, Peter. *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*. Barcelona: Gedisa Editorial, 1993.
- Cook, Terry y Joan M. Schwartz. “Archives, Records, and Power: From (Postmodern) Theory to (Archival) Performance”, *Archival Science* 2, (2002): 171–185, [en línea]. Consultado: 28 febrero 2011. Disponible en:
<http://www.nyu.edu/classes/bkg/methods/cook.pdf>
- Dosse, François. *La historia en migajas. De Annales a la “nueva historia”*. Trad. Francesc Morató i Pastor. México: Universidad Iberoamericana, 2006.
- Exposel, José Pedro. “Archivos: breve información sobre su historia”. Discurso leído por el autor en su incorporación como socio honorario del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, el 25 de noviembre de 1981. Traducido del portugués por Eliseo e Inés Salvatierra (Lima-Perú), [en línea]. Consultado: 17 febrero 2011. Disponible en:
<http://www.concla.net/TeoriaArch/Lecturas/modulo%201/ARCHIVOS%20BREVE%20INFO.pdf>
- Fernández Romero, Ildefonso. “Tabularium: el archivo en la época romana”, *Anales de documentación*, núm. 6, (2003): 59-70 [en línea]. Consultado: 3 enero 2011. Disponible en: <http://www.revistas.um.es/analesdoc/article/download/2041/2031>
- González Cam, Celso. “La importancia de la digitalización de archivos para la biblioteca”. Ponencia presentada en la *Convención Nacional de Centros Binacionales* los días 11 y 12 de octubre de 2007, Trujillo, Perú [en línea]. Consultado: 4 marzo 2011. Disponible en:
http://www.anobium.es/docs/gc_fichas/doc/JLagikprwx.pdf
- Hartog, François. *El espejo de Heródoto. Ensayo sobre la representación del otro*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- _____. *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. México: Universidad Iberoamericana, 2007.
- Heródoto. *Historia*. Edición de Manuel Balasch. Madrid: Cátedra, 2008.

- Islas Pérez, María Estela. *La archivística en México*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, (2003) [en línea]. Consultado: 15 febrero 2011. Disponible en: http://www.segen.buap.mx/au/forma_arch/m3.pdf
- Le Goff, Jacques. *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Trad. de Hugo F. Bauzá. Barcelona: Editorial Paidós, 1991.
- Leick, Gwnedolyn. *Mesopotamia. La invención de la ciudad*. Trad. Magdalena Palmer. Barcelona: Paidós, 2002.
- Lodolini, Elio. *Archivística. Principios y problemas*. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas, 1993.
- Momigliano, A. *La historiografía griega*. Barcelona: Editorial Crítica, 1984.
- Mudrovcic, María Inés. *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*. Madrid: Akal, 2005.
- Presentación, “Crónica, memoria, historia” de Dossier “Memoria e Historia vs Memoria o historia”, en *AdVersus* Año VI-VII, No. 16-17, (diciembre 2009-abril 2010): 1-10, [en línea]. Consultado: 12 febrero 2011. Disponible en: <http://www.adversus.org/indice/nro16-17/adversus-online16-17.pdf>
- Ricœur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta, 2003.
- Rodríguez, Luz Marie. “El Archivo como dispositivo de poder”, en María Margarita Flores Collazo (ed.) *Archivos e Investigación. La importancia de la investigación en los archivos y centros de información*. San Juan, Puerto Rico: ArchiRED, 2011. [En proceso de montaje en la WEB.]
- _____. “La descripción archivística en función de la investigación”, en María Margarita Flores Collazo (ed.) *Archivos e Investigación. La importancia de la investigación en los archivos y centros de información*. San Juan, Puerto Rico: ArchiRED, 2011. [En proceso de montaje en la WEB.]
- Rojas M., Marta Eug., “Historia de los archivos”, *Concla.net* [en línea]. Consultado: 12 agosto 2009. Disponible en: <http://www.concla.net/>
- Romero Tallafigo, Manuel. “La historia de los archivos”, *Boletín del Archivo General de la Nación*. Año LXVIII, vol. XXXI, núm. 116, (septiembre-diciembre 2006): 671-718, [en línea] Consultado: 5 febrero 2011. Disponible en: http://bagn.academiahistoria.org.do/boletines/boletin116/BAGN_2006_No_116-07.pdf

Ulm, Hernán. “En torno al pensar contra uno mismo. El archivo como pasión, la pasión de los archivos”, *Revista Escuela de Historia*. Año 4, vol. 1, núm. 4 (2005): 2-11 [en línea]. Consultado: 12 agosto 2009. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/reh/v1n4/v1n4a04.pdf>

Zambrano, Marta y Cristóbal Gnecco. “Introducción. El pasado como política de la historia”, en Cristóbal Gnecco y Marta Zambrano (eds.), *Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Universidad del Cauca, (2000): 1-13 [en línea]. Consultado: 12 agosto 2009. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Zambrano%20y%20Gnecco.pdf>